

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 21 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DÍA MIÉRCOLES 28 DE JULIO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:20 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Roberto	Hernández	Apablaza
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Actas Ordinarias N° 20
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Informe de Ejecución Presupuestaria Departamento de Salud
5. Presentación Propuesta Proyectos PMU
6. Informe Estados de Proyectos Secpla
7. Aprobación Modificación Presupuestaria
8. Varios

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 20

Sr. Alcalde: Somete a votación acta sesión ordinaria N° 20.

Concejal Artigas: Tengo una diferencia en parte de mis intervenciones respecto de algunos valores, donde hacia mención que la modificación presupuestaria presentada anteriormente era por M\$ 87.000 (dice M\$ 37.000) y la que se presentaba es por M\$ 85.000 en la página 4 y solicito el audio ya que tengo ciertas dudas de mis expresiones que no me quedan claras.

Se aprueba por unanimidad, con la observación detallada anteriormente.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- 19/07/2010 José Narcizo Neira Castro, Presidente de la Comunidad Indígena Marileo Huicahual Butalol Pajal solicita comodato por 10 años de la Ex Escuela El Pajal, la cual solo se está deteriorando, bajo el compromiso de dejar sala disponible para instalación de una estación médico rural.
- Renato Hauri Gómez, Presidente de la AMRA invita a participar de 13° aniversario de la AMRA el día 09 de agosto de 2010.
- 27/07/2010 Parroquia San Antonio de Padua a través de su párroco Víctor Núñez Ibáñez solicita Escuela Gabriela Mistral para los días sábados 07 y 21 de agosto entre 09:00 y 18:00 horas, para realizar curso de formación misionera.

Sr. Alcalde: Respecto de lo planteado en solicitud de comodato Escuela El Pajal, se traerá informe la próxima sesión para someterlo a aprobación.

Concejal Artigas: Me parece bien la idea, pero me gustaría que se pudiera agregar el habilitar una especie de cultivos en el terreno que queda para trabajo de los talleres laborales del sector o algún grupo de pequeños agricultores.

Sr. Alcalde: Es muy poco el terreno que hay, pero se va a ver si se puede considerar.

Sr. Alcalde: Ahora respecto de la solicitud de la Iglesia Católica, se hizo una excepción la vez anterior y ahora hay que ver si se seguirá analizando caso por caso ó si definitivamente se cierra toda posibilidad de préstamos, ya que no es tan simple el tema.

Concejal Artigas: Yo creo que en la sesión anterior cuando discutimos la forma ó a quienes se les iba a prestar escuelas e internados, fue desde el punto de vista lucrativo ó para actividades que tengan fines de fiesta; pero no para actividades de tipo espiritual. Por ello creo que deberíamos tener una consideración diferente de préstamo para este tipo de actividades, previa autorización de los directores de establecimientos y bajo el compromiso de limpieza y cuidado que se requiere, además el aporte de materiales de aseo, que estaba acordado anteriormente.

Concejal Hernández: La vez anterior cuando accedimos a prestar el internado, cambiamos un acuerdo tomado por el Concejo, hecho con el que marcamos un precedente, esto se veía venir, situación que no me parece, ya que al facilitar las dependencias existe un evidente deterioro por el que nadie responde.

Concejal Llanos: No tenemos pronunciamiento de lo que opina la Directora a este respecto.

Sr. Alcalde: Se conjuga el hecho de que no hay otro lugar donde hacer esta actividad masiva, yo entiendo que hay una necesidad y como municipio tenemos que dar una solución, no podemos negarnos. Me parece que debemos llegar a un acuerdo. Conversar primero con la Directora del establecimiento, ver la disponibilidad de préstamo existente y ver con el Padre Víctor que él se responsabilice por la seguridad y limpieza para no generar mayor incomodidad. **Así se Acuerda.**

Concejal Llanos: Solicita se tome como acuerdo como Concejo sobre la asistencia a la actividad que esta invitando la AMRA el 09 de agosto, para disponer de los cometidos requeridos.

Sr. Alcalde: Entonces el Concejo toma el acuerdo de asistir a la actividad en mención. **Así se Acuerda.**

3. CUENTA ALCALDE, solicita e informa:

- Solicita acuerdo para incluir dentro de la tabla aprobación de proyectos deportivos y culturales a presentar al FNDR, de fondos celebración Bicentenario. **Así se Acuerda.**
- Informa que la Beca Municipalidad de Galvarino se encuentra cancelada los meses de mayo y junio.
- Sobre participación en panel de expertos convocado por el Presidente Piñera y Ministro Lavín, informa asistencia el día miércoles 21 de julio, me vine con una tremenda inquietud ya que la propuesta que ellos están elaborando es a mediano y largo plazo, pretenden solucionar temas estructurales de gestión y calidad. Equidad ya la dejan de lado por relacionarla con el acceso y equidad en la calidad la relacionan con gestión, en la que existe tremenda desconfianza de la Administración Municipal. El tema financiero no se quiere tocar, y el motivo es que los valores involucrados son gigantescos. Sólo en la región según catastro AMRA, para el año 2010 el déficit proyectado es sobre \$ 15.000.000.000, sin considerar deudas de arrastre. En todas partes hay un tremendo drama, que muchas veces no se quiere reconocer públicamente. Además les insistí, en la importancia de la descentralización, interculturalidad y ruralidad, condiciones que son diferentes en todas partes del país y con impactos distintos, cosa que no se estaba considerando en ninguna parte. En definitiva, no se avizora ninguna solución a corto plazo para este tema tan delicado. Finalmente, informo que estoy invitado la próxima semana a conversar con un experto en educación enviado por el Ministerio a atender a la Comunas que lo requieran y consultaré el poder extender esta invitación a los Concejales que quieran participar.
- El día jueves 22 de julio se sostuvo reunión con las directivas de todas las juntas de vecinos de la Comuna y empezaremos a trabajar juntos y acordadamente en algunos ámbitos en los sectores que cada uno representa para que puedan tener mayor participación y pertenencia en las actividades que allí se realicen.
- Los correos acordados enviar con el Senador Espina, han sido despachados en su totalidad y en más de alguno ya nos han acusado sus recibos.
- Recorrí ayer el camino La Colonia-Rucatraro-Corrientes Blancas y la verdad es que se encuentra en precarias condiciones. Me encontré en el sector con Inspector Fiscal, quien me informó que están sacando el barro y poniendo una capa de ripio en el sector más afectado. Además la nieve caída desengancho muchos árboles, por lo que hoy una cuadrilla partió a limpiar cunetas y fajas. En el mismo lugar hay otro problema que no es menor, se está construyendo un puente donde ya cortaron el camino que va a Chacaico por el tránsito y uso de maquinaria pesada, además limpiaron la orilla donde el río se está carcomiendo en camino, sumado a que limpiaron el cerro y toda el agua esta rompiendo la ladera. Por todo ello, escribí un correo al Seremi de Obras solicitando su visita al sector por la gravedad que significa la situación.

- Finalmente da la palabra al Asesor Jurídico para que informe el estado de las causas judiciales que se encuentra tramitando:

Asesor Jurídico: Informa la existencia de 5 causas laborales en las que el Municipio está demandado, todas radicadas en el Juzgado de letras de Lautaro, 2 de ellas tramitadas con el sistema antiguo y 3 con el sistema nuevo de juicio oral.

1.- **“Pereira y Otros con Municipalidad de Galvarino”**, sistema antiguo. Docentes demandan indemnización por años de servicio por \$ 180.000.000 aprox. se encuentra fallada el 25 de junio, **No da Lugar a la Demanda**. Pero los demandantes eventualmente, podrían apelar a otras instancias

2.- **“Cárcamo y Otros con Municipalidad de Galvarino”**, sistema antiguo. Docentes demandan indemnización por años de servicio por \$ 50.000.000 aprox. Se encuentra en estado de ser fallada.

3.- **“Escamilla con Municipalidad de Galvarino”**, juicio oral. Demanda despido injustificado y otros, e indemnización por \$ 6.000.000 aprox. Se encuentra fallada el 22 de julio, **No da Lugar a la Demanda**.

4.- **“Ñancucho con Municipalidad de Galvarino”**, juicio oral. Demanda nulidad de despido e indemnización por \$ 15.000.000 aprox. se encuentra fallada el 27 de julio, **No da Lugar a la Demanda**.

5.- **“Latorre con Municipalidad de Galvarino”**, juicio oral. Demanda despido indirecto e indemnización por \$ 60.000.000 aprox. Se encuentra con audiencia de juicio para el 12 de agosto del presente.

Concejal Artigas: Respecto a educación en los colegios ya se está trabajando en la semaforización y la información está llegando a las casas. En esto se marcan niveles rojos, amarillos y verdes. A modo de información, en la Comuna entre colegios particulares y municipales sólo se marcan los niveles rojo y amarillo.

Concejal Huaiquil: Soy una de las personas que reconoce que existe un déficit por la baja de matriculas en nuestros colegios, pero esto se suma a la administración que se ha llevado. Me gustaría que se profundice y analice este tema para mejorarlo y si se requiere prescindir de algunas personas y sus contrataciones, se haga. A su vez solicito informe detallado de ingresos y gastos, escuela por escuela.

Sr. Alcalde: Quiero recordar que en el PADEM 2010, traje una propuesta de rebajar casi la totalidad de las contrataciones y seguido de lo aquí expresado se debió modificar y flexibilizar. Por lo que quiero solicitar coherencia y ser claro al respecto, ya que al dejar a un profesor fuera del sistema, genera un tremendo dolor.

Además el informe Escuela por Escuela existe y por ejemplo, el Liceo nos entrega excelentes resultados, las escuelas chicas paradójicamente no nos generan problemas ya que aseguran un mínimo de asistencia, pero sí nos complican por ejemplo la Escuela Gabriela Mistral y La Piedra. Para la discusión del próximo PADEM traeremos todos los antecedentes para tomar las decisiones que sean necesarias.

Concejal Peña: En escuelas básicas urbanas, muestra que los mejores resultados están en la Escuela Río Quillem.

Concejal Llanos: Además del centro de costos escuela por escuela, solicito para cuando se realice el análisis del PADEM 2011 se traiga detalle de gastos que genera el Depto. de Educación, ya que habrá decisiones que tomar y debemos tomarlas y asumirlas como Concejo.

Concejal Artigas: En la información, solicito especificar con que fondos se contrata a las diferentes personas.

4. INFORME DE EJECUCIÓN DSM

Jefe de Finanzas DSM: En primer lugar se encuentra certificado de pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios del personal del departamento, cancelados al día.

Respecto a presupuesto: los ingresos reales recibidos al 30 de junio ascienden a M\$ 236.426 un 56% del presupuesto total.

Concejal Llanos: De acuerdo a estos ingresos del primer semestre podríamos asumir que lleguen más ingresos en el año que los presupuestados.

Jefe de Finanzas DSM: Si existe esa posibilidad, en septiembre ya hay claridad de ello.

Posteriormente se reflejan los gastos, los primeros gastos son remuneraciones respecto los cuales no tenemos problemas siempre son pagados al día, al igual que las cotizaciones previsionales. Luego tenemos detallada las obligaciones devengadas a la fecha y saldo presupuestario de los gastos básicos ítem por ítem al 30 de junio.

Finalmente la obligación devengada es por M\$ 244.241, la cual es mayor que los ingresos, sin embargo esta diferencia se empieza a trabajar con los ingresos inmediatamente posteriores de julio.

Concejal Llanos: Podríamos señalar que existe un déficit de M\$ 7.000.

Jefe de Finanzas DSM: Yo no lo llamaría déficit, por que nosotros trabajamos a 30, 45 y 60 días de pago.

Concejal Artigas: Mi interpretación es que: Cuando yo adjudico cualquier tipo de insumo, tengo que tener la plata. Por que ¿que pasa si el próximo mes hay recorte presupuestario?, no contaré con los recursos a 30 días.

Ahora, cuando existen facturas devengadas ¿ahí corren los 30 días? o ¿desde cuando llega la misma?.

Jefe de Finanzas DSM: Desde cuando llega la factura se cuentan los 30 días de pago.

Sr. Alcalde: A mi parece que esta confundiendo lo que es Pago y Ejecución Presupuestaria. Aquí hay algo claro que es que al 30/06/2010 hemos recibido M\$ 236.000 y hemos obligado M\$ 244.000, por lo que hay M\$ 8.000 de diferencia contable, que es un déficit presupuestario pero no necesariamente financiero.

Concejal Llanos: Insisto que según este informe existe un déficit por M\$ 8.000, ya que si están obligado debo tener el dinero. Ahora, creo que de aquí a diciembre no debiera haber problemas y sólo solicitaría poner un poco de cuidado en el per cápita para que no se nos estén escapando recursos.

Sr. Alcalde: José Miguel lo importante es que al 31 de diciembre no exista deuda en lo posible y que estos M\$ 8.000 no son más del 2% del presupuesto total, pero si al 31/06/2010 hay un déficit.

Administrador Municipal: Respecto al tema per cápita hemos querido profundizar en como se está operando y materializando en nuestra Comuna y como en todo sistema computacional es susceptible de errores, hemos contratado a un externo especialista, capacitado y recomendado por el Ministerio, quien detecto algunas falencias de aplicación, lo que significaría que el presupuesto para el próximo año se podría ver aumentado en M\$ 30.000 aproximadamente. Estos datos son oficiales y por ello los doy a conocer.

Sr. Alcalde: Además por el Convenio que estamos buscando firmar con el Hospital, podría significar un aumento per capita por los pacientes cercanos a la Comuna, que actualmente la recibe el Hospital.

Concejal Huaiquil: Debíamos ver algún análisis como comisión de Salud, para que este déficit no se profundice, aún en entendido que ésta deuda queda saldada con los recursos del mes siguiente.

Lo otro, hay postas donde atienden dos paramédicos y no se si es tan necesario. Debiera buscarse la forma para que queden como paramédicos de reemplazo o los fines de semana, para mejorar la atención.

Concejal Artigas: Quiero solicitar informe de la cantidad de personal que atiende en las postas de la Comuna y quiero proponer que en los casos donde se dupliquen los funcionarios se parcialicen los tiempos de atención y de esta forma amplíen el horario de atención hasta las 20:00 horas en la semana y las mañanas de los sábados.

5. PRESENTACIÓN PROPUESTA PROYECTOS PMU

Secplan: La presentación busca definir las iniciativas a postular en el marco de la aprobación de la 2° cuota PMU IRAL asignada por el Gobierno Regional que en esta oportunidad alcanza a los M\$ 16.962 para la comuna de Galvarino. Considerando la necesidad de generar empleo e infraestructura pública se proponen los siguientes proyectos:

Proyectos	Aporte Municipal	Aporte Solicitado PMU	Costo Estimado del Proyecto.
Limpieza de fajas diversos sectores rurales de la comuna de Galvarino Nielol, Huilcaleo, Llolletue, Lipun Huampomallin, Pajal. Entre otros.	0.-	7.472.500	7.472.500
Reparación casa cuidador Estadio Municipal	0.-	4.592.230	4.592.230
Entubamiento diversos canales urbanos comuna de Galvarino (180 mts aprox.)	4.645.000 (Maquinaria, Ripio)	4.897.200	9.542.200
TOTALES	4.645.000	16.961.930	21.606.930

Concejal Huaiquil: Me parecen bien la iniciativas por ser necesidades muy sentidas por la comunidad y me gustaría que en algún momento se intervenga el canal al lado del hogar de menores, él que esta muy peligroso.

Concejal Llanos: En limpieza de fajas solicito poder considerar el sector de Pitracó a Linguemallin.

Concejal Artigas: También podría considerarse el camino Pelantaro, lo hemos conversado anteriormente.

Sr. Alcalde: El camino Pelantaro requiere una intervención mayor y lo estamos viendo con Vialidad.

Concejal Horn: Que se reparara de la casa del Estadio, con ese monto se puede hacer una casa completa.

Secplan: Efectivamente se requiere una intervención completa ya que está muy deteriorada y destruida.

Concejal Llanos: Hay que considerar que esa antes era la casa de la secretaria municipal, que luego se traslado por paneles ni siquiera tiene radier y está sobre poyos.

Concejal Peña: Respecto a caminos, ¿Quién tiene que instalar unas alcantarillas que están en la faja Valdivia?.

Sr. Alcalde: Averiguaremos quien lo tiene que ver, ya que en este momento no sabría responder con certeza.

Concejal Artigas: Respecto a la casa del estadio creo que debiera construirse una estructura nueva.

Secplan: El análisis se hizo, pero hacer una casa nueva involucraría más recursos de los contemplados.

Concejal Artigas: Insisto en evaluar el poder instalar infraestructura de puestos para los comerciantes ambulantes, en una loza frente al gimnasio en un futuro proyecto PMU.

Concejal Huaiquil: Habría que evaluarlo por según entiendo los pagos no siempre se realizarán ahí.

SE APRUEBA PROPUESTA PROYECTOS PMU POR UNANIMIDAD

6.- INFORME ESTADO DE PROYECTOS SECPLA

Sr. Alcalde: Esta información la quisimos traer a raíz de lo expresado por el Senador Espina en relación que estaríamos vetados en el Gobierno Regional para la asignación de nuevos proyectos por rendiciones pendientes.

Secplan: La información dada por el Senador no es real, debido a que todos los proyectos se encuentran debidamente rendidos. Señalo que me llamo profundamente la atención este hecho, ya que eventualmente la información, fue entregada en el Gobierno Regional. Yo llame al día siguiente para solicitar una explicación al respecto, ya se dijo textualmente que nosotros teníamos 0% de ejecución y que teníamos la cuenta corriente en rojo. En lo concreto nadie me dio una respuesta precisa de quien entrego la información Senador, todos con quien hable manifestaron no haber entregado dicha información. De lo particular, nosotros estamos rindiendo permanentemente, de lo contrario no nos autorizan nuevos financiamientos hecho que no ha sucedido en nuestro caso. Por ello he venido a aclarar la situación.

Nosotros el año 2009, tuvimos la ejecución de 7 proyectos FRIL, donde efectivamente hubieron algunos errores que detectamos cuando asumimos en la SECPLA, los que tratamos de resolver y los que ha la fecha tenemos acuerdo de soluciones con el Gobierno Regional y son el siguiente detalle:

Proyectos Fril-Año 2009	Estado	Modo de Admin.	Monto Financiado	Saldo Actual, del Financ.	Saldo a rendir (Decretos pendientes)	Saldo Sin Utilizar	Observación
1 Limpieza Fajas y Reposición Alcantarillas Caminos Rurales de Galvarino	Terminado	Directa	19.236.059	263.176	0	263.176	
2 Mejoramiento Áreas Verdes Varios Sectores del Radio Urbano de la Comuna de Galvarino	Terminado	Directa	9.509.000	958.342	0	958.342	Saldo por compra de motocultivador, error antigua administración SECPLAN.
3 Ampliación y Reparación parcial Escuela Municipal Mañiuco, Galvarino	Terminado	Directa	6.894.000	410.276	65.759	344.517	Saldo aumento de 259503 a 344517 por compra doble de letrado, error antigua administración Secplan.
4 Construcción y Reparación de Aceras Diversas Calles de la Ciudad de Galvarino	Ejecución, ampliación	Directa	5.000.000	201.227	201.227	0	Saldo será invertido en ampliación del proyecto.
5 Construcción de Sala Escuela Municipal Quetre, Galvarino	Terminado	Directa	14.560.000	2.942	0	2.942	
6 Mejoramiento Terminal de Buses Comuna de Galvarino	Terminado	Licitación	6.000.000	58.490	0	58.490	
7 Construcción de Estructura Metálica para Patio Techado Escuela Municipal Huampomallin, Galvarino	Terminado	Licitación	4.546.000	1	0	1	

Concejal Artigas: Existe un saldo \$1.627.000 entre todos los proyectos, que si bien no se van a devolver no se solicitan, ¿pudiésemos como municipio solicitar la reasignación de dichos recursos para proyectos menores?.

Secplan: Realicé esa consulta ya que a nadie le gusta perder recursos, pero estos proyectos se contemplaban para dos meses y llevamos un año, por lo que fue preferible cerrar dichos proyectos para poder obtener financiamiento para la cartera 2010, que fue al acuerdo que llegamos con el Gobierno Regional.

Concejal Llanos: El senador cuando estuvo acá, menciono que el CORE aprobó recursos para el proyecto de pavimentación del camino Galvarino-Tirúa, ¿tienen más información al respecto, si es para estudio ó para que?.

Secplan: Con certeza lo podría traer la próxima sesión, pero lo más probable es que sea para estudio.

Concejal Llanos: Solo quiero dejar claro que esa fue una iniciativa impulsada por el entonces Diputado Quintana y el Concejal que habla, por lo que me llama la atención que se lo atribuyan otras personas, en todo caso la gente del sector lo tiene muy claro.

Concejal Huaiquil: De todas formas es una buena noticia. A nadie le gusta cuando otros se apoderan de ideas que uno impulsa, me pasó particularmente con el Senador Quintana en el Proyecto del Puente Pajal.

7. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Sr. Alcalde: Con esta modificación se busca contratar a un profesional, es él que actualmente está trabajando en Secplan Don Fernando Lepe, habida consideración de un dictamen de Contraloría en relación a la consulta de encasillamiento de algunos funcionarios por la renuncia del Concejal Artigas, cuya información llegó y me parece que debemos conocerla para ver el efecto que está tendrá en el escalafón de la Planta Municipal.

Asesor Jurídico: Cuando asume el cargo de Concejal Don Pablo Artigas deja un grado 14°. En el estatuto Administrativo se consideran 2 grados de ascenso, uno es que las personas ascienden entre el mismo escalafón y

el otro que es el caso especial en que salta el procedimiento anterior en el cual una persona de escalafón inferior pasa al inmediatamente superior. A raíz de ello surge la duda puesto que existen dictámenes contradictorios al respecto. En su momento yo le recomendé al Señor Alcalde, que el ascenso se realizara dentro del mismo escalafón de técnicos y ascendió José Leviche. Luego se produjo una presentación de Graciela Huilcaman a Contraloría solicitando se esclareciera el tema. Contraloría solicitó informe al Municipio, éste de remitió y emitieron un informe el cual no era claro, sino más bien ambiguo, por tanto se hizo una presentación a Contraloría Nacional para efectos de tener un pronunciamiento claro respecto de esta situación. Esta información llegó y para el caso particular de Graciela Huilcaman tiene que ascender al grado 14°. Por lo tanto José Leviche volvería al grado que tenía, pero como entre este lapso también quedó la vacante de Sergio Mena, por lo que se genera el ascenso de Graciela Huilcaman y otros funcionarios.

Por lo tanto finalmente sólo quedaría disponibles un grado 15° Administrativo y un Grado 18° Administrativo.-

Sr. Alcalde: Todo esto se informa por que desde el momento que nosotros hacemos efectivo dicho dictamen, no tenemos la vacancia que nos permitía la contratación de Don Fernando Lepe en la Secplan, y como no tenemos otro técnico, hemos visto la necesidad de contar con él en la EGIS de vivienda.

Secplan: Esta solicitud tiene por objeto modificar el programa de inversión de vivienda ampliando su campo de intervención en áreas de agua para la bebida e infraestructura comunitaria y asignar recursos municipales desde la cuenta de ingresos que entran por gestión de la EGIS de vivienda por un monto de \$ 3.600.000 (el último depósito de \$ 7.000.000 aproximadamente), que permitan financiar los honorarios de un profesional ingeniero desde el 01 de agosto al 31 de diciembre de 2010, considerando un monto mensual de \$ 720.000.-

Concejal Artigas: Cuando yo recibí la minuta, la verdad no sabía quien era la persona que se contrataría, no dudando de las competencias que tiene Fernando, quisiera preguntar si los recursos que la Egis genera son de libre disposición.

Sr. Alcalde: Efectivamente, son de libre de disposición.

Concejal Artigas: La semana recién pasada se aprobó una modificación presupuestaria donde le restábamos recursos a diversas áreas, argumentando que era necesario para cubrir educación y justificamos que no teníamos de donde sacar plata para solventar esta modificación y habían áreas donde yo discrepe mucho, por que atentan contra ciertas sensibilidades sociales. Me llama la atención que hoy tengamos recursos para contratar a una persona más, cuando antes se nos complicaba y le estábamos sacando recursos a las horas extras, a las subvenciones, motivo por el que yo la rechacé.

Ahora si bien es cierto entiendo que existe la necesidad de esta contratación, también existen hijos de esta comuna con la misma profesión que Fernando, y creo que se hace necesario que le demos la oportunidad a estas personas que se han sacrificado por estudiar, independientemente de los partidos políticos que representemos.

Administrador Municipal: Las explicaciones son dos. Una es que la modificación presupuestaria para traspasar recursos al DEM, se viene manejando hace bastante tiempo, siempre se dilato a la espera que llegarán recursos adicionales, cosa que no sucedió; por tanto dicha modificación estaba estructurada con mucha anterioridad. Y lo segundo es que el rol de administrar el municipio, no lo podemos traducir a que sólo un área del municipio este debidamente habilitada y funcionando. La Secplan es una unidad sumamente sensible dentro del Municipio, hay un motor que mueve todo el financiamiento y la inversión pública que se realiza en la Comuna, es por ello que se fundamenta la necesidad técnica de contar con este profesional del área de la ingeniería. De lo contrario la Secplan estaría funcionando sólo con su director, lo que no se justificaría con la cantidad de recursos que se está manejando por proyectos presentados y en vías de ser ejecutados.

Sr. Alcalde: Hay que reconocer, que por razones distintas no se apelo a una rebaja de los recursos que se iban a generar por la Egis, pero ya la modificación presupuestaria se hizo y está es otra modificación con un objetivo específico, en la que los concejales están en su propio derecho de tomar su propia opción. Ahora respecto a su segundo punto creo que esta administración ha sido tremendamente abierta a que más allá de posiciones políticas se le de la oportunidad de trabajo a personas de la Comuna, así mismo se tendrá que entender muchas veces cuales son las competencias de los profesionales, ya que no basta solamente el hecho de tener un título y ser de la Comuna, además está la confianza que uno como Alcalde debe tener en sus funcionarios.

Concejal Artigas: Expresar que me siento engañado, si bien uno a veces trata de bajarle el perfil a las cosas, eso no significa que deban abusar de la confianza, siento que de alguna manera nos han estado metiendo el dedo en la boca. Me siento muy ofuscado, creo que el Concejo debe respetarse como tal y no generar este tipo de dudas en las que tengo una justificación para una cosa hoy día y otra para mañana con caminos distintos. Recuerdo que en la modificación de la semana pasada se dijo que de llegar nuevos recursos serían asignados a las cuentas que se estaban rebajando por lo que creo que una vez más están abusando de nuestra confianza. Siento que no tenemos que generar sólo acercamientos con nuestras amistades, sino ser consecuente con muchas otras cosas y creo que

no nos podemos seguir contradiciendo y me siento muy molesto por que creo que esta la presente modificación sólo busca generar una contratación más.

Sr. Alcalde: Así como usted se siente ofendido y engañado y que usted ha expresado que le quiere bajar el perfil, yo le agradecería que leyera las últimas actas y revise sus expresiones, de las cuales también he preferido bajarle el perfil y no nos pongamos tan sensible, por que hay que entender que hay que tratar de objetivar y este es un Concejo serio, donde siempre hemos tenido la disposición de entregar toda la información requerida.

Concejal Huaiquil: Hago sentir que la gente esta muy molesta por que se privilegia gente de afuera para todo. Voy a aprobar esta modificación con la condición se empiece a contratar gente de la Comuna.

Sr. Alcalde: No me puedo hacer cargo de esa crítica ya que siempre se les ha dado la oportunidad a las personas de la Comuna. Y me gustaría tener los curriculum de las personas que hablan, por favor que los hagan llegar.

Concejal Llanos: Tenemos que remitirnos a los que nos corresponde, que es aprobar o rechazar de acuerdo a nuestra facultad. Aún así creo que se debe priorizar gente de la Comuna, pero finalmente es facultad del Alcalde.

Sr. Alcalde: Se somete a votación la modificación presupuestaria.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CON UN VOTO DE RECHAZO DEL CONCEJAL ARTIGAS.

8. PROPUESTA PROYECTOS PARA PRESENTAR AL FNDR ÁREA DEPORTE Y CULTURA EN LA LÍNEA ESPECIAL PROYECTOS BICENTENARIO.

Sr. Alcalde: Esta propuesta tiene relación con la presentación de proyectos con ocasión de la celebración del Bicentenario y se han formulado los siguientes:

Proyecto	Monto
<i>Desde Galvarino a Loncoche en el Bicentenario</i>	<i>M\$ 15.000</i>
<i>3º Feria de las Tradiciones, celebración del Bicentenario</i>	<i>M\$ 10.000</i>
<i>Campeonato de Fútbol Rural del Bicentenario</i>	<i>M\$ 4.147</i>
<i>Voleibol del Bicentenario</i>	<i>M\$ 4.285</i>

SE APRUEBA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS POR UNANIMIDAD.

8. VARIOS

Concejal Hernández: Se está interviniendo la calle León Gallo entre Independencia y San Martín, y me gustaría que se pudiera extender hasta calle Matta ese mejoramiento.

Sr. Alcalde: Lo vamos a hacer Concejal.

Concejal Llanos: Quiero hacer entrega de documento donde informo que empezaré los días lunes y jueves a hacer uso de oficina facilitada por el Municipio para los Concejales. La oficina será atendida por una profesional Asistente Social, e indico que el día lunes fue cedido por el Concejal Peña a quien agradezco su gentileza.

Sr. Alcalde: Yo quiero señalar que en reunión con junta de vecinos, todas manifestaron preocupación por las ordenanzas de tránsito, alcoholes y comercio ambulante. Por lo que quiero solicitar formalmente los informes de la comisiones para poder dar a conocer estas ordenanzas y posteriormente ponerlas en funcionamiento.

SE ACUERDA REUNIONES DE TODAS LAS COMISIONES EL DÍA MIERCOLES 04 DE AGOSTO A LAS 09:30 HORAS, PARA FINIQUITAR LAS OBSERVACIONES A LAS ORDENANZAS.

Concejal Huaiquil: Agradezco informe jurídico de las causas municipales y quiero reconocer el trabajo, ya que a la fecha no se han perdido demandas lo que es favorable para el Municipio, espero que se siga la misma línea. También quiero saber que ocurre con la construcción de los cercos en la población el porvenir.

Sr. Alcalde: Ahora con la vuelta del DOM veremos como se ejecuta, ya que los materiales están comprados. Ahora tenemos el problema que los cercos son sólo para algunos y la verdad todos quieren, tendremos que hacer una reunión en el sector para ver como trabajamos y me gustaría que me acompañe junto al DOM en esa reunión.

Se levanta la sesión a las 12:28 horas.

RODRIGO URRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE